

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

1655 *ORDEN de 23 de diciembre de 1992 por la que se dispone el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don José Fernández Pérez.*

Recaída sentencia firme número 269/92 del Juzgado de lo Penal número 2 de Alcalá de Henares (Madrid), por un delito de malversación de caudales públicos, seguido contra don José Fernández Pérez, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-15129, imponiéndole la pena de inhabilitación absoluta, este Ministerio acuerda:

Declara el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don José Fernández Pérez, de acuerdo con el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y 35.1 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta.

Madrid, 23 de diciembre de 1992.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo de Correos y Telégrafos.

1656 *ORDEN de 23 de diciembre de 1992 por la que se dispone el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Juan Antonio Torres Iglesias.*

Recaída sentencia firme número 56 de la Audiencia Provincial de Pontevedra, por un delito de malversación de caudales públicos, seguido contra don Juan Antonio Torres Iglesias, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-29973, imponiéndole la pena de inhabilitación absoluta, este Ministerio acuerda:

Declarar el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Juan Antonio Torres Iglesias, de acuerdo con el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y 35.1 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta.

Madrid, 23 de diciembre de 1992.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo de Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

1657 *REAL DECRETO 89/1993, de 22 de enero, por el que se nombra a don Oscar Fanjul Martín Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos.*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 3 y 4 del artículo 5 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de Creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1993,

Vengo en nombrar Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos a don Oscar Fanjul Martín.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1993.

JAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

1658 *REAL DECRETO 91/1993, de 22 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Gea Malpica como Director técnico del Consejo de Seguridad Nuclear.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, por el que se aprobó el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, el Director técnico será designado por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo, y previo informe favorable del Consejo.

Habiéndose producido el cese de don Jacobo Díaz Díaz como Director técnico del Consejo de Seguridad Nuclear, por el cumplimiento de la edad prevista como causa del mismo en el apartado 1, a), en relación con el 2, del artículo 42 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, procede nombrar un nuevo Director técnico.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo, previo informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1993,

Vengo en nombrar Director técnico del Consejo de Seguridad Nuclear a don Antonio Gea Malpica.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ